

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
12 DE MARZO DE 2015**

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta, buen día, les agradezco su presencia a la Primera Sesión Ordinaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; de este año 2015. Encontrándonos reunidos en la Sala de Presidencia de este Sistema, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día 12 de Marzo de 2015.

A continuación me voy a permitir pasar el registro de asistencia, por lo cual les solicito que levanten su mano para tenerlos por presentes:

Procedo a dar fe de que existe Quórum Legal por encontrarse presente la mayoría de los miembros del Patronato del Sistema DIF Zapopan.

A su vez daré lectura al Orden del Día, quedando como sigue:

1. Bienvenida,
2. Lista de Asistencia,
3. Declaración de Quórum Legal,
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día,
5. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de sesión de patronato de fecha 18 de diciembre de 2014.
6. Presentación de Estados Financieros de los meses de Noviembre y Diciembre de 2014, (Balance General y Estados de Actividades) y el cierre del ejercicio 2014.
7. Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015 de acuerdo con el Subsidio aprobado por el H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
8. Asuntos Varios
9. Clausura.

Una vez que he dado lectura al Orden del Día, de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, del año 2015; solicito su aprobación levantando la mano si están de acuerdo.

En votación económica se tiene por aprobado.

Siguiendo con el desahogo del punto número 5 del Orden del Día, solicito la dispensa de la Lectura de las Actas anteriores, del día 18 de Diciembre de 2014, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de Patronato, por lo que se pone a consideración de los presentes, la aprobación de las Acta, y les pido levanten la mano si están de acuerdo.

En votación económica se tiene por aprobado.

En lo referente al punto número 6 del Orden del Día, relativo a los Estados Financieros de los meses de Noviembre y Diciembre de 2014, que comprenden el Balance General y Estado de Actividades; en este momento cedo el uso de la voz al C.P. Sergio García Martínez, Jefe de Recursos Financieros, para el desahogo correspondiente.

En uso de la voz el C.P. Sergio García Martínez, Jefe de Recursos Financieros manifiesta: si vemos, dentro de la parte que es nuestros activos, tenemos activos importantes a noviembre, contra lo que se tenía previsto a noviembre, aparentemente podíamos cubrir, pero llegaremos a diciembre y veremos la realidad, que es la realidad. Como el estado financiero por si solo habla, cuando llegamos a los pasivos y vemos las cantidades, seguimos teniendo buenos números en el mes de noviembre. Y ahora veremos el estado financiero de diciembre, comenzamos el mes con \$11'600,000.00 (once millones seiscientos mil pesos 00/100 M. N.) de los cuales \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M. N.), están etiquetados para programas y cuestiones así, contra lo que tendríamos que haber pagado ya tendríamos un déficit financiero de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M. N.), porque desafortunadamente el Ayuntamiento ya no tuvo recursos y no nos dio la ampliación de presupuesto que solicitamos, tan solo nos dio \$5'000,000.00, (cinco millones de pesos 00/100 M. N.) y aquí ya nos está pegando en diciembre, casi \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M. N.), que tenemos que ir cubriendo del presupuesto que vayamos manejando, es para poder cubrir parte de los pasivos con los que cerramos, aquí ya en diciembre ya se nota que si nos afectó que no nos hayan dado el presupuesto que solicitamos, porque se dejaron de hacer muchos proyectos que ya les explicara la Maestra, como equipamiento vehículos, muchas cosas que se querían hacer por esa parte que se pidió de la ampliación del presupuesto no se pudo hacer porque como pueden ver ya lo está reflejando el mismo saldo haya tenemos etiquetados esos \$ 5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M. N.), que ya tenemos etiquetados y que no podemos agarrar para pagar parte de los pasivos que quedaron en diciembre tenemos que empezar a ver con la Maestra María Elena y con la Mtra. Margarita, a ver de dónde vamos ir haciendo ahorros para pagar eso aquí si ya es lo triste, ya se reflejo cuando se hizo el pago del aguinaldo, que ya teníamos ahí un déficit como de 5 o 6 millones de pesos, que no cubrimos ya con los ingresos propios. Y ya, aquí ya vemos la tendencia del gasto, en los mismos términos y aquí, quedo en ceros porque esa provisión ya se aplica a los servicios personales, ya se aplicó, y solo queda el indicativo de lo que teníamos pendiente de ir pagando mes a mes, ya se genero y ya se cargo aquí como gasto ordinario. No sé si tengan alguna duda, entonces por mi parte es todo, gracias.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: solicito su aprobación levantando la mano si están de acuerdo.

En votación económica se tiene por aprobado.

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: entonces seguimos con el desahogo del punto número 7 del Orden del Día, relativo a la Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015 de acuerdo al subsidio otorgado por el H. Ayuntamiento de Zapopan, en este momento cedo el uso de la voz al C.P. Ignacio Arellano Talamantes, Jefe de Control Presupuestal para el desahogo correspondiente:

En uso de la voz el Licenciado Ignacio Arellano Talamantes manifiesta, buenos días, bueno, aquí les estamos haciendo una presentación, nosotros tuvimos que hacer unas adecuaciones al Presupuesto, que anteriormente nos habían autorizado para el año 2015, de acuerdo al subsidio otorgado por el Ayuntamiento para este año fiscal, entonces

tenemos una presentación general por capítulos, de cuanto es lo que vamos a gastar en promedio incluyendo nuestros ingresos propios, que son alrededor de \$12'700,000.00 (doce millones setecientos mil pesos 00/100 M. N.); si lo observan ustedes en el capítulo 1000, como lo decía el contador, la mayoría de nuestro personal es operativo, por lo cual se refleja en el capítulo 1000, es bastante importante es un 90% del 100% de nuestro presupuesto, este presupuesto, nosotros lo vamos a manejar de acuerdo a la Ley de Austeridad que entró para este año, lo más ajustado que se puede para tratar de llegar a no solicitar alguna ampliación a lo mejor no vamos a tener ahorros pero no vamos a solicitar una aplicación, como dijo ya el contador, tuvimos que solventar gastos, que quedaron pendientes, porque se nos entregó el activo, que nos quedaron de pasar, bueno, entonces eso es lo mínimo que necesitamos, para operar este año, quizá puede haber algunos ajustes pero eso ya será entre partidas en el transcurso del año o al final de año, dependiendo de cómo se vea, si quieren lo podemos ver capítulo por capítulo así en forma rápida las partidas, si quieres nos vamos al capítulo, bueno pues el 1000 es evidente de la validez que todo se va en sueldos y salarios, aquí nosotros estamos tomando en cuenta el gasto normal de lo que es los sueldos y salarios del personal de acuerdo a la plantilla que estamos manejando, nos van a salir un aproximado de \$210'000,000.00 (doscientos diez millones de pesos 00/100 M. N.), para el capítulo 1000, que es lo que nos preocupa a nosotros, primero aseguramos, lo que es el personal, y luego el resto lo aplicamos a las partidas, si quieres te vas al capítulo 2000.

Les hablo de materiales y suministros aquí la cantidad más fuerte es la de \$3'800,000.00 (tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M. N.), de esta partida es de donde nosotros pagamos los alimentos de los centros, CD'S Y CAIC'S que es lo que se les proporciona a ellos, que incluye servicio de agua potable, la de todos los centros y la de aquí de nosotros, otra partida que es algo alta aquí, es la de combustibles, eso es para darle prioridad a todo nuestro parque vehicular, esas son las partidas mas fuertes, de todo el gasto.

Si quieres nos vamos al capítulo 3000, la partida más alta es la de servicios básicos, que son energía eléctrica, gas, telefonía, nosotros no tenemos teléfonos celulares, que es mínima, tenemos otros servicios comerciales, que son todos lo que mandamos hacer mantas, fotocopios, tenemos la de los seguros, que cubre todo lo del parque vehicular, otra, que es la de los eventos culturales, que ahí programamos todos los eventos que marca el DIF que son como el del adulto mayor, los del área de alimentaria, el de la comida que se hace en la explanada, y los de las diferentes áreas.

Nos pasamos al 4000, por favor, en este capítulo están todos los apoyos que se dan a la población que nosotros atendemos que es la población vulnerable, tenemos apoyos para prótesis, medicamentos, cirugía, y la que es más alta es la de las despensas, que si pueden ver en comparación con el año anterior bajo un poquito porque nos ofrecieron la despensa más barata.

Luego pasamos al capítulo 5000, que ahí se aplica después para lo que falta, porque nosotros tenemos un déficit de equipamiento atrasado, provocado porque no se nos entregó parte del presupuesto, eso lo tenemos ya previsto para comprar mucho del equipo porque muchos de los equipos ya son obsoletos, entonces en la última hoja ya podemos observar que el presupuesto es un aproximado de \$233'669,257.00 (doscientos treinta y tres millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete pesos

00/100 M. N.), entonces esa en la suma de nuestro presupuesto propio mas el subsidio del Ayuntamiento. No sé si tengan alguna duda, respecto a las partidas o algo?

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: si, nada más para complementar que como bien les dijo Nacho, durante todo el año pasado, todas las áreas hicimos un gran esfuerzo y un análisis más minucioso, de cómo estábamos haciendo los gastos respecto de diferentes partidas, por ejemplo en el caso de las despensas, justo hace como un mes si no me equivoco, fue el concurso para el proveedor de despensas municipales, del primer semestre, afortunadamente el precio que nos ofrecieron fue mucho más bajo que con el que compramos el año pasado, eso nos está representando un ahorro como de \$200,000.00 (dos cientos mil pesos 00/100 M. N.), que lo podemos re direccionar a otras partidas donde nos haga falta el recurso, en el caso de los alimentos, que también es un gasto fuerte que nosotros hacemos, para nuestros comedores asistenciales, y principalmente en las guarderías que como saben se les dan alimentos de calidad, y de acuerdo a las necesidades de las edades de los niños que atendemos, en las 16 guarderías que atendemos, también se hizo un trabajo junto con la contraloría interna para verificar la rotación de inventarios pero también la eficiencia en la aplicación de estos insumos, también ahí, se refleja mas o menos en otros \$200,000.00 (dos cientos mil pesos 00/100 M. N.), que estamos proyectando, y eso se refleja en la última partida que estaba proyectando Nacho, en donde se está asignando también algo de presupuesto en razón de que ya el equipamiento que tiene el DIF, entiéndase computadoras, principalmente, algunos vehículos, escritorios, archiveros, pues ya son obsoletos, y como saben no solamente son las instalaciones de aquí de Oficinas Centrales, tenemos algunas Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, los Centros de Desarrollo Comunitario, que atendemos a un nivel de población, y que por ejemplo en los centros de computo, donde se imparten estas clases, que si bien es cierto tenemos algunas alianzas con empresas como HP, también algunas de estas donaciones son especificas para ser utilizadas únicamente por la comunidad, no para ser operadas por el personal operativo, entonces, en razón de esto es que estamos haciendo esta propuesta de egresos, y también comentarles, que también lo mencionó Nacho, que también recibimos presupuesto, por así decirlo, por parte de DIF Jalisco, que nos apoya por ejemplo en programas como "Mano a Mano", nos da cierto recurso para apoyos de ayudas sociales en trabajo social, o por ejemplo en la cuestión de las despensas o los comedores asistenciales, entonces, gracias a eso y a la labor que se ha hecho en todas las áreas, también por parte de la nuestra Presidenta, que estamos sacando maneras de sacar recursos, en donde mucha gente no recae en que tiene dinero latente ahí, como por ejemplo la venta de chatarra, que nos ha ayudado a completar algunos de los programas, y bueno hemos estado haciendo toda esa labor, gracias a todo el equipo de trabajo, desde el área administrativa, que han estado muy al pendiente, incluso con la Mtra. Margarita, que ha estado al pendiente del trabajo, y que es muy buena administradora, y que este año como bien comentaban, tenemos la Ley de Austeridad que tendremos que tomar medidas y hacer ajustes necesarios y estamos trabajando en que no sea en detrimento de los servicios para la comunidad sino en hacer más eficiente el uso de los recursos.

Una vez expuesto lo anterior, someto a su consideración este punto para su aprobación, por lo que solicito a los integrantes de este Patronato, se sirvan levantar la mano en su caso de estar de acuerdo en que se apruebe.

En votación económica se tiene como aprobado.

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: siguiendo con el desahogo del punto número 8 del Orden del Día, que son los asuntos varios, me gustaría preguntarles si alguno de ustedes ¿tiene algún asunto que tratar?

De nuestra parte tenemos uno, muy bueno de hecho, me gustaría hacer un poquito de antecedente, como recordarán hace un año en la Primera Sesión Ordinaria que tuvimos en el 2014, les comentamos sobre la iniciativa que se presentó en el H. Ayuntamiento en la sesión del 31 de Enero de 2013, respecto a la necesidad de acrecentar los servicios y control de adicciones, en específico la adicción al juego o la ludopatía. En ese sentido hicimos la observación que si bien es cierto, sí representa una problemática en crecimiento, también concluimos que para llevar a cabo un programa de dicha naturaleza se requeriría el recurso necesario.

Les informo que en la sesión del 12 de diciembre de 2014, dentro del presupuesto asignado a este Sistema, se le integró la cantidad de \$5'000,000 (cinco millones) "etiquetados" para este fin.

Por lo que a continuación, para mejor conocimiento de ustedes, les mostramos la siguiente presentación, donde veremos cómo estará conformada esta Clínica de Ludopatía y sus líneas de acción.

En uso de la voz la Licenciada Vania Citlalli de Dios Rodríguez manifiesta: tomando en cuenta que no hay ninguna más, no hay nadie que se dedique de lleno a este problema, no hay nada, sería el DIF Zapopan el primero se dedicaría a esto.

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: en todo el territorio nacional no hay una sola clínica de carácter público que atienda esta problemática que ya es reconocida como una adicción, pero una adicción muy particular porque no es una adicción con sustancia, entonces eso implica una especialización más en lo concreto; existen algunas clínicas en el ámbito privado, existen si no me equivoco 4 en Tijuana, y dos en Chihuahua pero a nivel público nadie está atendiendo esta problemática, de manera especializada, entonces, ese es el índice de esa presentación, son alrededor de 4 o 5 diapositivas, que nos vamos a ir muy rápido.

Ludopatía es un trastorno del control de los impulsos que ya está siendo clasificada como una adicción sin sustancia porque la adicción es al juego, cuáles son las características de esa adicción, son una pérdida de control con relación al juego de apuestas, se tiene dificultad para dejar de apostar cuando se está jugando, produce distorsiones de pensamiento, emocionales y comunicacionales, efectos adversos en las relaciones familiares y amorosas del jugador; interfiere de forma grave en la vida cotidiana, a nivel, familiar, social, laboral, y, si interrumpe la conducta, aparece el síndrome de abstinencia.

Es necesario prevenir y atender la ludopatía porque se tienen identificados aproximadamente 4'000,000 (cuatro millones) de adictos al juego, además que vuelve a los jugadores más propensos a caer en extorsiones, actos delictivos o a consumir alcohol o alguna otra droga. Así que resulta de gran importancia crear este centro ya que en Jalisco tan solo se tienen 4 clínicas reconocidas, y dedicadas a la prevención de adicciones a sustancias y los protocolos que se aplican a estos casos no son los que la

ludopatía requiere. La líneas de acción que se aplicarían en este caso, sería, primeramente la prevención a través de la realización de foros, platicas informativas y la realización de convenios con aliados estratégicos, como lo son los mismos casinos, que es una parte que se nos recomienda por los mismos especialistas, que es lo que se debe de hacer, por eso es que estamos buscando estos aliados estratégicos, y la segunda línea de acción sería la intervención a los ludópatas y sus familiares, en ese sentido estaríamos aplicando un protocolo especializado con el ludópata, asesoría jurídica, porque también encontramos que tienden a tener problemas porque a veces hasta van y empeñan o piden prestado; y también con grupos de apoyo para el ludópata y sus familiares. Y bueno delineamos un cronograma de trabajo en el cual, a raíz de que ya tenemos el recurso, a darle forma a este centro de atención, en el cual lo primero es contar con una capacitación de profesionistas para que estén especializados específicamente en la cuestión de ludopatías, se hizo una investigación en donde uno de los países más avanzados en el tratamiento de esta enfermedad es España, incluso la Universidad de España cuenta con un diplomado específico para poder atenderlo, tenemos ya, una propuesta de convenio para poder pagar y poder contar con esta capacitación para especializarnos, y también dado que la forma, o más bien el formato de esta capacitación, es una parte virtual y otra parte presencial esto para ahorrarnos costos, la primera parte es una capacitación virtual donde quienes se estarían especializando se lleva toda la metodología y en junio, contaríamos con la visita del especialista en donde ya se tiene todo un cronograma, que está integrado en el expediente que igual si quieren lo pueden ver en donde bien el temario de cada exposición, y bueno lo que también estamos pensando buscamos siempre que sea autosustentable tratando de recuperar algo del costo para que se pueda reinvertir en el mismo proyecto, en ese sentido estamos pensando abrir la convocatoria del curso para que externos que estén interesados en el tema también que quieran capacitarse cobrar una cuota de recuperación de la toma de este curso, y que ese recurso que se genere reinvertirlo en la clínica, ya estaríamos viendo cuales son las necesidades económicas o materiales para la misma clínica; comentarles también que estamos buscando un espacio conveniente y adecuado, probablemente, encontremos uno, por ahí, cerca de las águilas, que pudiera prestarse para las necesidades de esta clínica, y que además por características propias del corredor de López Mateos, que encontramos como 4 casinos en esa ruta; entonces estamos haciendo las gestiones para ver si podemos conseguir ese espacio y probablemente es ahí donde podemos instalar la clínica, y bueno estaríamos pensando que a mas, más tardar la primera semana de julio podríamos tener la inauguración formal de esta clínica, con una actividad previa de socialización, difusión y promoción para que pueda arrancar este proyecto. A continuación presentamos la propuesta de cómo podría ser la estructura operativa de esta clínica tendríamos un coordinador, si me gustaría comentarles que por la naturaleza del tema que es del área de psicología, la estaríamos integrando dentro del área de Fortalecimiento Familiar que como saben es uno de los brazos operativos del DIF, es esta estructura tendríamos una secretaria, que nos ayudaría a hacer las veces de una recepcionista y de llevar a cabo el orden del papeleo, una persona que nos ayude en intendencia, 3 psicólogos y 1 abogado; muy bien, esta es la idea principal de cómo podríamos llevar a cabo esta clínica de atención a las ludopatías y en ese sentido en esta sección, también, me gustaría pedirles su autorización para que todo este proyecto de la clínica de ludopatías se incorpore a nuestro reglamento interno del DIF, y por consecuencia que se incorpore a los manuales de procedimiento que corresponda, y como les comentada que se incorpore a la Dirección de Fortalecimiento Familiar, que es donde básicamente se viene viendo todo lo que es el área de psicología,

en ese sentido si me gustaría solicitarles de su aprobación para que se integrara en el reglamento y ya empezar a echar a andar este proyecto.

En uso de la voz el Licenciado Juan Carlos López manifiesta: yo, dos preguntas Maestra, la primera, quienes pueden acudir, vamos, se abre la convocatoria para lo del curso, la capacitación, quienes pueden acudir abogados, doctores?

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: si, estamos definiendo el perfil adecuado, porque es cierto que necesitan tener fundamentos previos, como pueden ser los psicólogos, abogados.

En uso de la voz el Licenciado Juan Carlos López manifiesta: y la otra, bueno, yo creo que como los programas ya existentes, hablar de las adicciones, normalmente, vamos a decir, quien se acerca a las dependencias no es el adicto, es la familia, se tiene también más o menos proyectado, es decir, llega la familia yo tengo un hijo, un hermano, como se va a bordar, esa es la parte también de la capacitación.

En uso de la voz la Licenciada Vania Citlalli de Dios Rodríguez manifiesta: cómo se va a abordar, para saber cómo acercarse a la familia, como apoyarle, y sobre todo como llevar todo el proceso, ya hubo una pre-capacitación, ya hubo una persona que estuvo dentro de un curso para tener claro que era lo que necesitábamos nosotros para poder armar el proyecto, sobre todo porque no hay nada, la verdad es que estamos confiando mucho del trabajo que ya se ha hecho en otros países y sobre la marcha vamos a ir definiendo, y con los cursos.

En uso de la voz el Licenciado Juan Carlos López manifiesta: y a lo mejor, recientemente, una sugerencia, sería que, por ejemplo, con el programa que ustedes llevan, lo de blindaje, nos ha tocado participar en algunas escuelas y llegamos y tocamos el tema y detectamos que ya hay casos que existen, yo creo que este programa a mí se me hace muy bueno, porque, principalmente por la estabilidad de la familia que si logran controlar eso, digo pierden estabilidad económica, emocional, o sea todo, pero difundirlo en diferentes formar, sería lo mejor, puede ser que inclusive con algunos de los padres de familia empezar a difundirlo, porque dice uno bueno, pero a lo mejor no va a funcionar, si uno o dos se detectan, que las mismas mamas, o sea, si usted dice el problema, y ellas están pensando mi vecino, mi primo, y decirles, ustedes pueden ayudarlos, a lo mejor no denunciándolos pero si reportándolos, acercándose, y la verdad felicidades, yo creo que va a ser muy bueno, porque efectivamente no lo hay, y si lo hay, que no es público deberán de cobrarles bastante. En lo que podamos apoyarlos, y más que nada, ahorita aprovechando lo de blindaje.

En uso de la voz la Licenciada Vania Citlalli de Dios Rodríguez manifiesta: si, de hecho, si esperamos que al igual que con lo de blindaje van a llegar, casos y casos, y obviamente no nada más de Zapopan, van a llegar también de otros municipios, lo ideal es que la convocatoria que estamos platicando, que si invitáramos, que abriéramos la invitación para que vengan a capacitarse de otros municipios, o de otros DIF municipales o de otras áreas, no nada más de aquí de con nosotros, porque finalmente nosotros no somos entidad estatal, somos municipal, entonces podemos ir ayudando, pero si necesitamos ir haciendo lazos para derivar.

En uso de la voz el Licenciado Juan Carlos López manifiesta: y está sucediendo, con el blindaje, luego los padres dicen no se puede dar en una escuela que yo tengo una hermana.

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: si, pues como sabe, ahora sí que no es por nada, pero el municipio de Zapopan ha innovando en muchos programas y estaría otra vez innovando en un programa muy puntual atendiendo una realidad que vemos en el día a día, que pensarían que este es un problema en primera instancia de personas con solvencia económica, sin embargo no es así justo el 10 o el 20 de febrero de este año, salió una nota en La Jornada si no me equivoco, en el que dan a conocer que este problema está afectando a todos los niveles económicos desde pensionados que van a los casinos y se gastan todos, niños, profesores, ahora sí que es un problema que está afectando a niños, adolescente, adultos ya adultos mayores, entonces pues aquí esta toda la familia, que es nuestro principal campo de acción, además que no solamente es la presencia física si no que también los juegos que se dan a través de internet, que es parte del temario, adicciones tecnológicas videojuegos, internet y celular, pues estaríamos abarcando todo eso, porque a veces desde casa estas haciéndolo a través del celular. Y ahorita me preguntaba la Licenciada Irasema, algo muy importante al tratarse de una adicción nosotros no podemos cobrar el tratamiento, pues entonces esto también vamos a tener que tomarlo muy en cuenta para poder tener un control y una atención muy puntual a las situaciones que se nos vayan presentando una vez que esté trabajando el programa.

En uso de la voz la Licenciada Andrea Márquez Villareal manifiesta: yo, de mi parte felicitarlas por el contenido que están manejando en este nuevo programa y que sí coincido con la Directora que DIF Zapopan ha sido vanguardia y ha sido ruta de muchos programas que se ha impulsado y este es uno también muy importante, que es un tema que a lo mejor no se maneja muy comúnmente, pero sí que afecta a la población, pero sobre todo a la familia, en todos los aspectos, el aspecto emocional, como lo mencionaron, en el aspecto económico que realmente creo que si vendrá a coadyuvar, a mejorar la situación de las familias que tenemos en Zapopan, y con esta problemática, y que precisamente debido al problema al que se enfrentan ya con la cuestión económica no pueden recibir la atención, no tienen con qué pagar la atención que requieren, sobre todo psicológica que es donde más podemos ayudar.

En uso de la voz el Doctor Sergio Quintero Hernández manifiesta: felicitarlas por esa iniciativa, la verdad que era la respuesta a algo que ya está presente, no sé si lo han visto, en los casinos, pero la gran mayoría de los usuarios son mujeres, que deberán darle una difusión muy grande.

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: bueno pues para nosotros este proyecto es prioritario, y por eso estamos buscando esta capacitación, estábamos precisamente esperanto poder tener esta reunión con ustedes para solicitarles su apoyo como Patronato a esta propuesta y pues en ese sentido presentársela y solicitarles si están de acuerdo que arranquemos de manera oficial con este programa, como debe de ser, integrándolo en el reglamento interno, integrándolo en la estructura del DIF, un muy buen desempeño en este programa, entonces, dándole la parte formal, solicitamos la autorización de los miembros del patronato para que se lleve a cabo la ejecución de este proyecto de la clínica de ludopatía, por lo que les pido que manifiesten, si están a favor, levantando su mano.

En votación económica se tiene como aprobado.

En uso de la voz la Licenciada Vania Citlalli de Dios Rodríguez manifiesta, yo nada más quisiera comentarles que ahorita que hablaban de lo del programa de blindaje, ya hemos entregado 47,000 libros son los que se tienen entregados ahorita en primarias de Zapopan, nos faltan todavía alrededor de 50,000, hemos estado trabajando mucho con educación, hemos estado trabajando mucho con ellos, ayer se acercaba una asociación para buscarnos porque yo creo que nos vio que ya habíamos empezado a trabajar con los maestros, y nos dice, queremos trabajar con ustedes para que todos los maestros vayan a capacitación, y le dije primero tiene que ir a educación a gestionar porque la capacitación que se dio a los profesores se tuvieron que involucrar 9 dependencias, para poder entrar nosotros y poder sacar a los maestros a capacitarse, fue una logística maratónica, que a lo mejor no se vio, todo lo que hubo detrás, todos los trabajadores de DIF y del Ayuntamiento que nos estuvieron ayudando, si fue impresionante todo el operativo que estuvieron haciendo, ahora ya estamos en la segunda etapa, la entrega de libros, y a la par se está llevando platicas con los papás, se les explica en qué consiste el libro, se les explica que no es de sexualidad que no habla nada de sexualidad, para que no se nos asusten y si lo acepten, y ya hemos recibido denuncias, en casi dos meses y medio hemos recibido el doble de denuncias en comparación con el año pasado.

En uso de la voz la Licenciada Sandra Fátima Salcedo Sánchez manifiesta: aquí también cabe destacar que las escuelas están respondiendo, porque se les está brindando el apoyo y la asesoría y se han sentido más cobijados y han tenido como la fortaleza para denunciar, apoyar a los niños y contribuir con los papás para denunciar.

En uso de la voz la Licenciada Margarita Gómez Juárez manifiesta: Presidenta, nada más para dejar constancia, de mi enorme gratitud para usted y para la Directora General, y para todo el Patronato, por todo el apoyo que nos han brindado para lograr en hacer el trabajo en la Dirección de Administración y solicitarles a ustedes, y a todo el Patronato, que en su momento cuando se venga la negociación salarial todo su apoyo para que salgamos bien librados de lo que venga.

En uso de la voz la Licenciada Vania Citlalli de Dios Rodríguez manifiesta: si, ya se tienen las propuestas, hoy no se incluyo nada de eso, porque desde Presidencia se va a trabajar, eso ya aparte, se tienen varios escenarios y ya nada más estamos esperando indicaciones del Presidente Municipal.

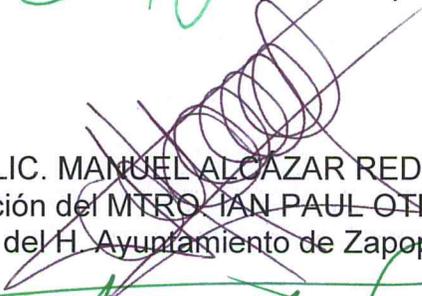
En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: entonces, si no hay otro asunto que tratar, pasamos al punto número 9 del orden del día, estimados miembros del Patronato, al no haber más asuntos por desahogar, se da por concluida la Sesión, siendo las 10:57 horas del día 12 de Marzo del año 2015, agradeciendo a todos su presencia a esta Primera Sesión Ordinaria de Patronado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, 2015.

LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ,
Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Zapopan, Jalisco.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE MARZO DE 2015.



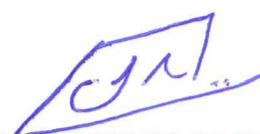
LIC. MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ,
Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



LIC. MANUEL ALCÁZAR REDE,
En representación del Mtro. JUAN PAUL OTERO VÁZQUEZ,
Secretario del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.



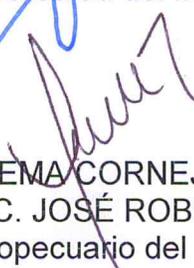
LIC. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL,
Regidora de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del
H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.



LIC. JUAN TORRES LÓPEZ,
En representación del Mtro. ADRIÁN ZAMBRANO JUÁREZ,
Director de Educación Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.



DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ,
Director del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.



LIC. IRASEMA CORNEJO PÉREZ,
En representación del LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS,
Representante del Sector Agropecuario del Municipio de Zapopan, Jalisco.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, 12 DE MARZO DE 2015.

